



Colombia Compra Eficiente

**COLOMBIA COMPRA  
EFICIENTE**

Rta No.: 2201911000003230

Fecha Rta: 15/05/2019 - 15:59

Anexos: No Con Copia: No



Señora  
Nohora Inés Albornoz Bello  
Representante Legal  
UT Bogotá Alcaldías Seguridad Ciudadana  
Cra. 44 No 10b 17  
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado 4201911000002673 - Solicitud modificación IAD CCE-601-1-AG-2017 y prorroga de la OC.

Estimada señora Albornoz.

En atención a su solicitud con radicado del asunto, Colombia Compra Eficiente da respuesta a cada uno de los puntos de su solicitud.

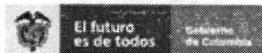
1. *Se prorrogue el plazo de las órdenes de compra realizada por la FDL Barrios Unidos, Antonio Nariño, La Candelaria, Teusaquillo y Santa Fe derivadas del instrumento de Agregación de Demanda CCE-601-1-AG-2017, hasta el día 28/08/2019.*

Colombia Compra Eficiente le señala que la modificación de una orden de compra ante la Tienda Virtual del Estado Colombiano debe ser adelantada directamente por la Entidad Compradora (en este caso cada Fondo de Desarrollo Local) y debe contar con el previo consentimiento del Proveedor. La modificación debe ser realizada antes del vencimiento de la Orden de Compra y debe seguir las indicaciones descritas en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

2. *Se modifique parcialmente la cláusula 11, "facturación y pago" del instrumento de Agregación de Demanda CCE-601 -1-AG-2017, específicamente en lo relacionado con el numeral 3, disponiendo: - 3. Una tercera factura por un pago equivalente al 30% del valor total de la Orden de Compra, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la verificación de la existencia del 100% de los equipos a instalar, de acuerdo a la orden de compra, en la bodega del Contratista-*

Colombia Compra Eficiente en calidad de supervisor del IAD de Videovigilancia Ciudadana CCE-601-1-AG-2017 citó para el 21 de mayo de 2019 a una reunión de seguimiento de ejecución donde se revisará el punto de su solicitud.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



3. *Se cite a las entidades compradoras y a esta unión temporal a una revisión de los costos del contrato y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de cada parte y se proceda a equilibrar el contrato financieramente.*

Colombia Compra Eficiente en calidad de supervisor del IAD de Videovigilancia Ciudadana CCE-601-1-AG-2017 citó para el 21 de mayo de 2019 a una reunión de seguimiento de ejecución donde se revisará el punto de su solicitud.

Amablemente,

**Israel Steven Orozco Rodriguez**  
Subdirector de Negocios (E)

Proyectó:OF



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)